



AMANECE

NEXO COAM toma posesión de la Junta de Gobierno avalada por autos judiciales firmes

Madrid, 28 de julio de 2026

El pasado 20 de julio, la candidatura **NEXOCOAM**, encabezada por el arquitecto Jesús San Vicente, tomó posesión como nueva Junta de Gobierno del COAM en acto formal presidido por la Mesa Electoral y ante Notario. Conforme a los Estatutos colegiales NEXOCOAM fue la única candidatura válidamente proclamada en las elecciones de mayo de 2025, tras confirmar la Mesa Electoral la inelegibilidad de "TODOS COAM" por concurrir sus candidatos por tercera vez a las elecciones (art. 51.2.c de los Estatutos).

Todos los recursos judiciales interpuestos por la candidatura de Sigfrido Herráez contra el proceso electoral han sido desestimados o archivados:

- El **Juzgado nº 18**, tras más de un año de proceso, escuchó a las partes en vista judicial y declaró inadmisibile el primer recurso, anuló las medidas cautelares que impedían la toma de posesión y rechazó nuevas pretensiones de suspensión. El 22 de julio, "TODOS COAM" desistió de apelar, por lo que sus efectos son firmes.
- El **Juzgado nº 23** archivó el segundo recurso por litispendencia "flagrante" y señaló que el proceso se encontraba "viciado desde su nacimiento". Finalmente, por Auto de 28 de julio, corrigió un error material de la providencia de 21 de julio, rechazó el incidente de nulidad solicitado por Herráez y le impuso las costas derivadas del mismo, apreciando un carácter "abusivo" en el uso de los mecanismos procesales.
- Ante el **Juzgado nº 24** se intentó promover una nueva medida cautelarísima para que la Junta en funciones pudiera continuar hasta que se resolviera el nuevo recurso contra la decisión de la Mesa Electoral de declarar INELEGIBLE la candidatura de TODOS COAM. Dicha solicitud fue expresamente no concedida en Providencia de 20 de Julio.

Ningún juzgado ni tribunal ha suspendido o invalidado la toma de posesión. Con ella queda extinguida la interinidad de la anterior Junta, cuyos miembros han cesado definitivamente en sus funciones.

Han pasado 430 días y desde entonces, el COAM ha estado gobernado por una Junta en funciones, manteniendo el mismo equipo desde 2022. Solicitamos a la Junta cesante un último acto de responsabilidad para facilitar un traspaso de poderes conforme a los protocolos habituales. Nuestra Institución no se merece que su reputación quede menoscabada por actitudes de rebelión frente a los autos judiciales.

Por lo tanto, desde el 20 de julio, el equipo de Junta de Gobierno de NEXOCOAM es el encargado de la dirección y representación del COAM.

La nueva Junta traslada a los colegiados/as y empleados/as un mensaje de tranquilidad y seguridad jurídica, y reitera su compromiso con la transparencia, la institucionalidad y el servicio a todos los arquitectos de Madrid.

Puedes encontrar estas y otras propuestas en nuestra [web nexocoam](https://www.nexocoam.es), en [Instagram](#)  donde también puedes dejarnos tu opinión y en nuestro mail nexocoam@gmail.com